



## Universidad y Consejo de Cuentas promoverán acciones de formación e investigación

L.G. | SALAMANCA

La Universidad de Salamanca y el Consejo de Cuentas de Castilla y León promoverán actividades de formación, enseñanzas de especialización, investigación y transferencia de conocimiento mediante la puesta en marcha de los oportunos convenios. Así se establece en el acuerdo marco suscrito por el rector, Ricardo Rivero, y el presidente del órgano de control externo con sede en Palencia, Mario Amilivia..

Las actuaciones pasan por

promover la participación del personal docente e investigador, así como del alumnado de la Universidad en acciones de formación organizadas por el Consejo de Cuentas; y del personal y miembros de este último en actividades académicas formación, especialización e investigación, organizadas por la Universidad. Otros de los apartados incluidos en este acuerdo son la realización de prácticas de grado y posgrado de alumnos de la universidad en el Consejo de Cuentas.



Emilio Melero, Mario Amilivia, Andrés Pérez y Miguel Ángel Jiménez.